

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

35231 *ADOBE SYSTEMS IBERICA, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
OMNITURE SPAIN, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de Adobe Systems Iberica, S.L.U. (sociedad absorbente) y Omniture Spain, S.L.U. (sociedad absorbida), han decidido en fecha 26 de noviembre de 2010 la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente, y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 26 de noviembre de 2010.- Don Alfons Sort Vidal, Administrador solidario de la sociedad absorbida y Consejero de la sociedad absorbente.

ID: A100087645-1